

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

35756 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de solicitud de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Socuéllamos (Ciudad Real).*

Con fecha 06/11/2018, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, petición de concesión de aguas subterráneas cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 3370/2018 (P-907)

Peticionario: DESIDERIO CANO FERNANDEZ (**1483**)

Localidad y provincia: Socuéllamos (Ciudad Real)

Superficie de riego solicitado: 3,288 ha

Objeto petición: Unificar tres expedientes de aguas privadas ampliando el perímetro máximo de riego para cultivos herbáceos, regando desde cuatro captaciones, dos de ellas de nueva ejecución.

Caudal medio equivalente anual solicitado: 0,194 l/s

Volumen máximo anual: 6.107 m³.

Situación de las captaciones:

o Término municipal y provincia: Socuéllamos (Ciudad Real)

o Localización de las captaciones:

CAPTACION	T.M.	PROVINCIA	POLIGONO	PARCELA	X*	Y*
1	Socuéllamos	Ciudad Real	19	59	523.794	4.347.628
2	Socuéllamos	Ciudad Real	16	186	520.653	4.350.284
3	Socuéllamos	Ciudad Real	16	105	520.796	4.350.311
4	Socuéllamos	Ciudad Real	16	186	520.764	4.350.289

* Sistema de Coordenadas ETRS-89

o Procedencia del agua: Masa de Agua MANCHA OCCIDENTAL II.

Localización del uso:

o Polígono 16 parcela 90 de Socuéllamos (Ciudad Real)

o Polígono 16 parcela 98 de Socuéllamos (Ciudad Real)

o Polígono 16 parcela 99 de Socuéllamos (Ciudad Real)

o Polígono 16 parcela 100 de Socuéllamos (Ciudad Real)

o Polígono 16 parcela 105 de Socuéllamos (Ciudad Real)

o Polígono 16 parcela 186 de Socuéllamos (Ciudad Real)

o Polígono 19 parcela 59 de Socuéllamos (Ciudad Real)

Lo que, de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones ante las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de Ciudad Real (Carretera de Porzuna, nº 6, 13002, Ciudad Real).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección "Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (<https://www.chguadiana.es/servicio-al-ciudadano/informacion-publica/concesiones/aguas-subterraneas>).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Ciudad Real, 21 de noviembre de 2023.- Comisario de Aguas, Ángel Nieva Pérez.

ID: A230045469-1